



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 15 OCT 2015

Expte. N° 17.661/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Ariel Fausto ANZE, Jefe de Departamento a cargo de la Dirección de la Radio Universidad Nacional de Salta dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la presentación efectuada por el Sr. Jorge "Peter" TÉREY, quien solicita el auspicio para el Ciclo de Disertaciones denominado "Música Afroamericana, una Historia Irrepetible", a desarrollarse en las instalaciones de la Escuela Superior de Música de la Provincia de Salta entre los meses de octubre y noviembre del año en curso.

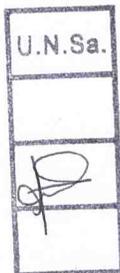
QUE para tal fin adjunta los Objetivos, Contenido Temático y el Curriculum Vitae del Sr. TÉREY.

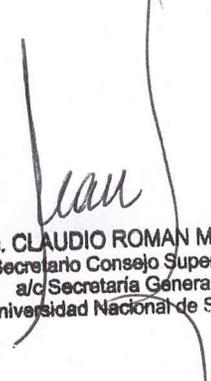
Por ello y atento a lo aconsejado por las SECRETARÍAS de EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta al Ciclo de Disertaciones denominado "Música Afroamericana, una Historia Irrepetible", a desarrollarse en las instalaciones de la Escuela Superior de Música de la Provincia de Salta entre los meses de octubre y noviembre del año en curso.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Lic. CLAUDIO ROMAN MAZA
Secretario Consejo Superior
a/c Secretaria General
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Academica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 1051-15